

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9951.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "  
{ Por trimestre... 7 "

MARTES 5 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## SENADO.

### Sesion del 1.º

Se abre á las tres.

El señor Marqués de Monistrol: He leído un suelto en un periódico, que encierra mucha gravedad por lo que se refiere á nuestras relaciones con Chile. Yo ruego al señor ministro de Estado se sirva decir si nuestra reconciliación con aquel país es ó no un hecho.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Aunque no pueda dar á S. S. una contestación amplia, puedo decirle que oficialmente no hay noticia alguna que acuse el enfriamiento de relaciones.

El señor marqués de Monistrol: Hemos enviado á las aguas de Valparaíso una de nuestras fragatas, la *Navas de Tolosa*, y á este hecho no ha respondido Chile con el envío á España de otro buque ni de un representante.

En los regocijos que se han sucedido en Valparaíso han tomado parte principalmente los españoles, y yo creo que el honor de España no queda muy amparado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que pondría sus palabras en conocimiento del ministro de Estado.

El señor Medina Vitoras presenta una exposición de varios bilbaínos solicitando exención del servicio de las armas, al amparo de la ley de julio de 1876.

El señor conde de Torreanaz pregunta á la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre lo contencioso-administrativo, en qué estado se hallan sus trabajos.

El señor Gallostra contesta justificando el proceder de la comisión.

El señor Graells pregunta si es cierto que en la exposición de pesca de Londres se ha enarbolado en la seccion chilena el pabellon español y viceversa.

El señor marqués de Villamejor reproduce la petición de cuentas de la casa Rostchild.

Contéstale el señor ministro de Fomento que no hay vicio alguno en pedir los señores senadores datos para juzgar la gestión del gobierno, y que el señor ministro de Hacienda procurará complacerle.

El señor Hoppe llama la atención del gobierno sobre el conflicto de trabajadores en Andalucía, y dice:

«Creo que sean cualesquiera las disposiciones que haya adoptado ó piense adoptar el gobierno, es la verdad que deben aplicarse pronto, pues de lo contrario, tanto en Jerez como en otras partes, contraería grave responsabilidad.»

El señor ministro de Gracia y Justicia: Lo que ocurre en Andalucía es un fenómeno complejo, de hondas raíces. Sus manifestaciones son de tres cla-

ses: hechos que caen inmediatamente bajo la ley penal, á los cuales el gobierno, dentro de sus facultades, procura poner remedio, quedando ya terminada una de las principales causas seguidas en Jerez, y otra está señalada su vista para el día 5.

Otra manifestacion es el estado de alarma, y el gobierno, dentro de su esfera, toma cuantas precauciones son necesarias para garantizar el orden público y mantener los intereses sociales, que se simbolizan en la tranquilidad de las familias, en la seguridad de los ciudadanos y de la propiedad, no vacilando al poner para ello los medios indispensables, ya aumentando las fuerzas del ejército en aquella region, ya llevando más guardia civil.

La tercera manifestacion es aquella que sin introducir una alarma, sin acusar peligros más ó menos próximos, revela, sin embargo, un malestar, una especie de desequilibrio en el estado de la propiedad y de la producción.

No es fenómeno extraordinario el que se produzcan en los momentos de la recolección de cereales aquellos conflictos entre propietarios y jornaleros por virtud de los cuales estos exigen un aumento de jornal al que aquellos á veces se niegan á darles.

La situación de la comarca de Jerez es algo más alarmante que de ordinario.

El gobierno para remediarla en lo posible ha puesto á disposición de los propietarios máquinas que el Estado tiene en sus establecimientos y colonias para que puedan emplearlas en la recolección de la cosecha, y ha autorizado al señor ministro de la Guerra para que conceda licencia á cierto número de soldados que quieran, por el precio ordinario, ir á segar, como aconteció en 1854 y 55, siendo el éxito satisfactorio.

El señor marqués de Villamejor espone su interpelección sobre el servicio de ferro-carriles, clamando nuevamente contra el recargo de 10 por 100 en las tarifas y los abusos de las empresas; le contesta brevemente el señor ministro de Fomento ofreciendo ocuparse pronto de la revisión de las tarifas; y el señor Montesinos hace una brillante defensa de las compañías de los ferro-carriles, y dice que con las apariencias de una cuestion de interés público se ventila en esta interpelección una de interés particular.

Se procede al sorteo de las secciones. Terminado este se aprueban, sin debate, varios dictámenes de carreteras.

El señor Maluquer lee dos dictámenes de actas proponiendo la admisión del obispo de Gerona y del señor Martínez Acosta, éste último elegido por la provincia de Burgos.

Se levanta la sesion á las cinco y

media, y el Senado se reúne en sesion secreta.

## CONGRESO.

### Sesion del 1.º

Se abre á la una y media.

El señor Diz Romero ruega al gobierno remita los datos ya pedidos, respecto á las cantidades solicitadas por varios ayuntamientos para cubrir sus déficits.

También pide se traiga á la Cámara un estado de los gravámenes con que está cargada la propiedad territorial.

Se entra en la órden del día.

Se procede al sorteo de secciones y jura el cargo de diputado el señor Botija Fajardo.

Sin discusion se aprueba el dictamen de la comision de actas sobre la de Sequeros (Salamanca), y queda proclamado diputado el señor Hernandez Iglesias.

**Presupuestos.**—El señor Puigerver usa por tercera vez de la palabra para terminar su discurso. Reanuda sus observaciones favorables á la acuñacion de moneda de plata hecha por el gobierno, si bien cree que en adelante debe marcharse con cierta parsimonia en la acuñacion de moneda complementaria y divisionaria.

El señor Villaverde rectifica, fijándose especialmente en la conversion de las deudas amortizables, cuya operacion censura con acritud, y califica de forzosa porque la oferta del reintegro no fué sincera, sino forzada.

Despues de rectificar tres veces, respectivamente, los señores Fernandez Villaverde y Puigerver, se suspende la discusion, por haber rogado el señor Pedregal se le reservase el uso de la palabra para la sesion de mañana.

A propuesta de la mesa, la Cámara acuerda reunirse el lunes en secciones.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

## Seccion oficial.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Orden general del 3 de Junio de 1883 en Córdoba.

El Excmo. Sr. Capitan general del distrito se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

«Autorizo á V. E. para que, reduciendo el servicio á lo estrictamente necesario, conceda licencias sin haber ni pan, pero socorridos de ambas cosas hasta el día en que empiecen á trabajar, á los soldados y cabos de infanteria, que sin escuder del cincuenta por ciento de la fuerza presente deseen trabajar en el campo, con las condiciones siguientes:

1.º No se concederán licencias sino

para las zonas donde se ejerza ó ejerza coaccion en el territorio de su mando y en el nuestro que exijan las circunstancias, siempre que no exceda de la proporcion indicada.

2.º Si en ese territorio sobrasen voluntarios para trabajar y los reclama de V. E. otra autoridad militar del distrito que careciera de lo suficiente, se lo facilitará V. E. inmediatamente.

3.º A los soldados y cabos no acompañarán Jefes y oficiales.

4.º El transporte de estos será por cuenta del Estado, y el de reincorporacion por las de los individuos.

5.º Estos tendrán el jornal que les paguen los propietarios, para lo cual, dando V. E. la mayor publicidad á estas disposiciones, deberá V. E. enterarse y entenderse con los Alcaldes de la localidad, á fin de que estos, cyendo á los propietarios, indiquen el número y condiciones; porque no se ha de mover un individuo sin que exista la seguridad de que ha de ser ocupado, esté convenido el jornal y se le facilite herramientas con cargo á sus jornales.

6.º Exigirá V. E. á los Alcaldes que pidan trabajadores, que obliguen á estos á incorporarse á banderas tan pronto como terminado el trabajo no sean necesarios en la localidad.

Encargo á V. E. la mayor urgencia en el cumplimiento de estas órdenes, dándome cuenta de él y aunando recibo de este telegrama.

Lo que de órden de S. E. se comunica en la general de este día para conocimiento de todos y cumplimiento de quienes corresponda.—El Brigadier Gobernador, Gomez de Medevilla.—Es copia.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La sesion celebrada ayer en Zaragoza por la asamblea federal ha sido algun tanto borrascosa.

Un orador le dijo al presidente, señor Pi, que estaba tocando el violon, y todo porque habia redactado un artículo con más ó menos claridad.

El coronel retirado D. Serafin Olave se declaró federal católico, y dispuesto á defender el Catecismo.

El Sr. Pi dijo que nadie habia atacado las creencias religiosas ni discutido los dogmas católicos.

A pesar de la declaracion presidencial, el Sr. Olave sostiene vigorosamente lo que constituye su conciencia religiosa, produciéndose un incidente rauidosísimo.

En vano es llamado al órden por ter-

cera vez; en vano el presidente quiere mantener el órden; el Sr. Olave con enérgica frase y con ademán impetuoso protesta indignado contra las alusiones hechas en el curso del debate contra las creencias del pueblo español.

La reunion se disolvió borrascosamente.

En la sesion fué aprobado el artículo 30 y los dos primeros artículos de la constitucion federal.

Asistieron al acto 80 representantes y 350 espectadores.

Han sido llamados telegráficamente los demás representantes.

—El decreto exigiendo condiciones á los jefes municipales, ha sido muy bien recibido por la opinion.

—Esta tarde á las dos han llegado á Madrid los príncipes de Portugal. Les esperaban en la estacion su augusta madre la reina doña Pia, el rey don Alfonso, la alta servidumbre de servicio y el ministro de Portugal. —córte.

La escena en los andanes de la estacion entre la reina doña Pia y sus amantes hijos, ha sido tierna. —ma.

—El señor Romero Robledo declaró ayer en el salon de conferencias delante de varios hombres políticos, algun ministro, que, en su opinion, noviembre ó diciembre de este año habrá modificación alguna ministerial, que, á su juicio, si el señor Sagasta caia del poder, serian llamados á sustituirle los conservadores.

El señor Romero Robledo, entre serio y festivo, se manifestó dispuesto á apostar en defensa de sus pronósticos, y hasta se dice que existe alguna apuesta pendiente entre algun personaje oposicionista, orador de la izquierda, y el ex ministro de la Gobernacion.

—Varios individuos de la junta directiva del partido republicano progresista se proponen visitar al señor Ruiz Zorrilla en Dax.

—En todos los distritos de Madrid tratan de constituir comités los amigos de Sarrailh.

—El itinerario que han de seguir su Magestad la reina Pia y sus augustos hijos, de Madrid á Roma, ha sufrido una modificación. El viaje no se realizará por Barcelona, como se habia anunciado. S. M. y A. A. FF. aldrán por la línea del Norte hasta Hendaya, y por la línea francesa de Pau se dirigrán á Marsella, y de este último punto á Roma, por la vía férrea.

—El señor Romero Robledo ha dicho en la sala de conferencias del Congreso, que el actual gabinete cerrará la presente legislatura y que el mismo gobierno, sin modificación, abrirá la nueva legislatura; que despues el señor Sagasta hará la modificación del gabinete, dando entrada á mayor número de elementos liberales, y que cuando caiga el

II.

EL DOCTOR SANTIAGO MEREY.

Los más encarnizados detractores de Santiago eran sin duda los médicos. Unos le trataban de charlatan, otros creían hijos de la credulidad de los tontos los prodigios que se contaban, otros por fin trataban de diabólica la ciencia de aquel hombre, que se atrevía á emplear medios de curacion no sancionados por la cátedra.

Lo poco que frecuentaba el doctor la iglesia de la aldea, daba fuerza á estas suposiciones; pero los médicos y el cura tenían muy buen cuidado de callar, que muchos enfermos despues de salir de manos del doctor misterioso iban á llevar un cirio para que ardiese delante de Jesús ó de su Santa Madre; lo que probaba que la asistencia

diabólica de aquel hombre no se oponía á las creencias religiosas de aquellas sencillas gentes.

Lo que contribuía sobre todo á extender los rumores de que Santiago Meroy era un ser extraordinario, era que no otorgaba á todo el mundo los beneficios de su ciencia; de su ministerio. Los ricos estaban escludidos de la clientela, y á muchos que á peso de oro habian querido comprar una consulta del doctor, habiales respondido que su ciencia estaba consagrada á los pobres, y que habia médicos de sobra en Argenton para enfermos que pudieran pagarlos.

En esta época en que principiaban ya á marcarse las opiniones democráticas ó populares, esta resistencia dió anejo campo á la critica general, y buscaban los medios de perjudicar al doctor por estas inclinaciones populares, desconocidas hasta entonces, diciendo que su falta de fé en sus propios medios le hacia no emplearlos en personas de distincion.

Habia, pues, aplicado á la ciencia de curar el vago descubrimiento del maestro alemán: arrastrado por su fogosa inquietud, por su afición á lo maravilloso, Santiago Meroy se habia arrojado á una Selva Negra de las ciencias desconocidas, y su genio investigador habia explorado vias ignoradas, antros oscuros, por cuyas bocas habian llegado á él secretos preciosos y habia pasado horas enteras estudiando la implacable esfinge de los conocimientos humanos. Habia emprendido un verdadero combate de Titan con la naturaleza para arrancarle algunos de los sublimes secretos que guarda en su seno, y esto hubiera podido servir para una epopeya científica no menos interesante que aquellas á que han dado márgen tantos hechos fabulosos.

Santiago en sus viajes habia encontrado oro verdadero, pero cuidábase poco de la fortuna, porque estaba acostumbrado á contar como escudos suyos las estrellas del cielo.

furioso animal que acababa de derribar á un carnicero que le habia agarrado con la cuchilla en la mano.

El doctor bajó entonces á la plaza sin sombrero, con los ángulos de la boca contraídos por aquella voluntad de hierro que era uno de los distintivos de su carácter, y habia ido á colocarse delante del toro provocándole con la mirada y con la accion.

El toro, aceptando el desafío, se habia dirigido á él con la cabeza baja; el doctor que no habia encontrado su mirada, habia tenido que ladearse para evitar el encuentro, y el toro arrastrado por el ímpetu de su carrera, habia pasado diez pasos más allá; encontrándose burlado habia vuelto la cabeza, habia buscado con la vista á su audaz contrincante, y una mirada habia bastado.

La mirada profunda del animal, se habia encontrado con la mirada dominadora del hombre; el toro se habia contenido, habia escarvado la tierra, habia mujido como para darse valor,

entrará el partido liberal-  
conservador.  
—Anoche se recibió un telegrama de Jerez anunciando que había llegado á dicha ciudad el gobernador de la provincia.

—Se ha dicho que el Sr. Abascal aprovechó la oportunidad del banquete para despedirse en política del señor Sagasta, y que del acto podrán dar fe más adelante testigos de mayor excepción como el señor Gamazo y el señor Romero Giron, que no son de procedencia constitucional.

Insistimos en que esta versión no es cierta, y que ha podido inventarse por los mismos que han pretendido dar alcance político al banquete, y han visto defraudadas sus esperanzas al considerar que no podía tener aquel carácter.

—El real decreto, exigiendo condiciones para el nombramiento de jueces municipales, lo publica hoy la *Gaceta*.

Dice así la parte dispositiva:  
«Artículo 1.º En las capitales de audiencia territorial y poblaciones en donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reúnan las condiciones exigidas para ser jueces de término, con arreglo á lo dispuesto en el número 3.º del artículo 42 de la ley de 14 de octubre de 1882, adicional á la orgánica del poder judicial.

Artículo 2.º Cuando no hubiere abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reúnan condiciones para ser jueces de ascenso, según lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

Artículo 3.º Hechos los nombramientos los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios de los nombrados, con la relación de los nombrados, se publicarán en la *Gaceta* oficial.

Artículo 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto en la próxima renovación de jueces municipales.

—La política no ofrece hoy interés ni novedad. Estos días se echa de menos en el salón de conferencias á los señores Castelar, Cánovas, Martos y Alonso Martínez.

—Todos los nombramientos de jueces municipales, en las poblaciones que tengan más de un juzgado de instrucción, se publicarán en la *Gaceta*, con los méritos y servicios de los agraciados.

Es una excelente noticia.  
—Ayer tuvieron la honra de ser recibidos por S. M. el rey los ex-ministros é individuos del directorio de la izquierda dinástica, señores Balaguer y Moret.

Permanecieron bastante tiempo en la régia estancia, dando el primero algunas noticias al monarca de su último viaje á Cataluña.

Parece que S. M. el rey manifestó á dichos señores que irá á Valencia el día 20 de julio.

—El señor Moret sale hoy para París, donde permanecerá ocho ó diez días. Es muy posible que en la discusión de los presupuestos tome ya parte poco activa el exministro de Hacienda.

—Los amigos del señor Martos piensan combatir los presupuestos parciales de Guerra y Marina. El mismo señor Martos hablará al discutirse este último.

—Parece cosa resuelta que el presu-

puesto extraordinario para obras públicas no se discutirá en la legislatura actual.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 2 (7 t.).—La prensa en general, excepción hecha de tres ó cuatro periódicos miguelistas ó republicanos, tratan á los periodistas españoles y al pueblo español con gran respeto y con vivo agradecimiento.

Acompañan al príncipe real y al infante, en su viaje á España, 15 servidores.

El señor Pinheiro Chagas se hace lenguas de la hospitalidad de los españoles.

El rey Don Luís dice á todos los que van á ofrecerle sus respetos, que son muchísimos, la profunda gratitud que siente por los obsequios que le han tributado en la capital de España.

Moscon, 2 (7, 59 noche).—Acabo de despedirme de los emperadores y familia imperial, con el personal de la embajada, en la fiesta popular de Petrowsky, que ha sido brillantísima, y á la que han asistido cerca de seiscientos mil almas, con gran entusiasmo y orden perfecto.

Esta noche como en privado con los emperadores, que han estado hoy á verme por segunda vez.

El baile celebrado en la embajada alemana ha sido suntuoso.

Salgo para Kiel mañana por la tarde. Antonio de Orleans, duque de Montpensier.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Junio de 1883.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Sigue dando bastante juego para la política menuda el banquete dado por Abascal á algunos ministros; van sabiéndose cosas que permanecieron ocultas en el primer momento, y que, á ser verdad, no dejan de tener importancia para la historia presente y futura del actual gabinete. Entre estas cosas, desconocidas hasta ahora, está la influencia ejercida por don Venancio Gonzalez para que se admitiese la dimisión á Abascal y fuese nombrado Alcalde el marqués de Urquijo, candidatura ésta acordada en casa del opulento banquero señor Bauer, que sin que se sepa la causa es uno de los hombres más influyentes en el fusionismo.

Otro dato. Parece que Abascal ha recordado á su amigo D. Práxedes la promesa formal que éste le hizo de que antes de un mes quedaría vengado de los centralistas, porque provocaría una crisis para que no quedase en el Ministerio ni rastro de ellos; dícese también que el ex-alcalde ha anunciado á su amigo, que en caso de que no cumpla la palabra empeñada, tenga presente que está dispuesto á hablar en la Cámara y á decir toda la verdad de lo ocurrido. Creo que en todo esto hay bastante exageración por parte de las oposiciones; pero aun quedando algo de todo ello, no deja de tener verdadera importancia y alcance político; mucho más, si como se dice, el Conde de Xiquena obsequia á los ministros de procedencia conservadora juntamente con el de Hacienda y el de Marina, con otro banquete en el cual se hagan ostensibles manifestaciones de disgusto por la asistencia del señor Sagasta al banquete anterior.

Ayer á última hora estuvo haciendo política en el salón de conferencias el señor Romero Robledo; de sus pronósticos políticos como de sus declaraciones nada digo, porque consignados están los unos y las otras en todos los periódicos de hoy: solo he de hacer un comentario que debe tenerse en cuenta. El Sr. Romero Robledo cree, que lo que conviene á la izquierda es reñir abiertamente con la fusión y emprender la política que conviene al programa liberal que sirvió de escudo á las declaraciones del Duque de la Torre; de lo contrario, según él, la izquierda lo que conseguirá es ser *prima* de la fusión, y pagará en plazo muy breve la *primada*: pues bien, se ocurre preguntar ahora: ¿Podrá la izquierda mantenerse á gran distancia del partido constitucional sin ir viendo mermadas sus fuerzas más y más cada día? La contestación es tan sencilla que bastará formularla y observar un poco la vida que actualmente atraviesa.

Todo cuanto se ha dicho estos días de que las oposiciones pensaban en plantear un debate político, no tiene fundamento alguno; los conservadores creen que esto, en vez de quitar fuerzas al ministerio, se las daría en este momento, y no piensan en ello; en cuanto á las fracciones republicanas y á la izquierda, abundan en esta opinión, y no harán nada por suscitar debate de ninguna clase.

La actitud del Sr. Posada Herrera está llamando la atención: se mantiene en una pasividad tan grande que no es posible pensar, después de verla, en otra cosa que en que le debe haber molestado mucho la insistencia con que se habla estos días de candidatos para la Presidencia del Congreso.

Los rumores de crisis se van desvaneciendo; aunque el Sr. Navarro Rodrigo no oculta su disgusto por la indecisión del Presidente del Consejo, es lo cierto que este solo tendrá en cuenta la necesidad que haya para provocar una crisis.

El discurso del Sr. Pedregal impugnando los Presupuestos, muy notable en su primera parte, y tachado de injusto en lo tocante á los cargos que ha dirigido á la gestión financiera del partido conservador, y del Sr. Pelayo Cuesta.

Esta tarde calma completa en los círculos políticos; es domingo, y precisa descansar.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa incoada en el Juzgado de Fuente Obajuna contra Magdalena Redondo, por hurto. Será abogado defensor el señor don Manuel de la Fuente y Vargas, y Procurador don Manuel Caballero.

—Orden general.—Llamamos ya atención de nuestros suscritores sobre la que publicamos en la sección oficial de este número, procedente del Gobernador Militar de esta plaza, transcribiendo las disposiciones dictadas por el Excelentísimo señor Capitan General del distrito con objeto de proteger los trabajos de recolección.

—El vigía.—Ayer hubo lluvia y truenos, y aunque eso en Junio empalaga, es la verdad que ahora viene... como la lluvia á las parvas.

—Esto es bueno.—En el presupuesto aprobado por el municipio para el inmediato año económico, se consigna la creación de una nueva escuela pública de adultos en el distrito de la izquierda, que habrá de proveerse por

oposición en su día. Es laudable todo cuanto tienda al fomento de la enseñanza.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 2 y 3 del corriente.—Central, 64 pesetas 80 céntimos.—Puente, 395'86.—Pretorio, 1568'87.—San Sebastian, 615'65.—Victoria, 252'07.—Matadero, 1216'27.—De las 4113 pesetas 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1943'29.—A la provincia y Municipio 1943'34.—Adicionadas, 226'88.

—Gran Capitan.—Muy concurrido estuvo el domingo anterior este céntrico paseo, asistiendo la banda municipal desde las siete á las diez de la noche. Una agradable temperatura, y las vivas luces eléctricas de muchos rasgados ojos, hicieron aquel lugar sumamente agradable, empezando á retirarse la concurrencia después de las diez, por haber empezado á refrescar el tiempo.

—Oposiciones.—Mañana á las doce darán principio los ejercicios para la provisión de una plaza de Médico de entrada del Cuerpo de la Beneficencia provincial. El único opositor que á ella se presenta es el señor don Pedro Angel Osana. Los dos primeros ejercicios se verificarán en el salón alto de la excelentísima Diputación provincial, y el tercero y cuarto en el Hospital provincial de Agudos.

—Algo más.—En la calle de San Pablo—estarán de enhorabuena—por haberse ya quitado—la renombrada *cubeta*,—que una gran fama alcanzó—por su mucha trascendencia.—Se han colocado las tapas—á aquellas bocas abiertas—de la famosa cloaca;—y ya no podrá aunque quiera—decir *esta boca es mía*,—si le ponen tapaderas.—Si se arreglan cuatro baches,—que repartidos se encuentran,—y algunas cuantas baldosas—con las otras se nivelan,—se quedará aquella calle—ancha, despejada y buena,—y el Santo que la dá nombre—benedicirá hasta las piedras,—pudiendo correr los cojos—por sus pulidas aceras.

—Procesion.—Anteayer tarde se verificó la procesion de Minerva que anualmente celebra la hermandad del Santísimo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. S. D. M. fué conducida bajo pábulo, recorriendo las espaciosas naves del Templo y patio de los Naranjos. La asistencia de fieles fué numerosa.

—A tiempo.—Una niña de dos á tres años se entretenía jugando el sábado anterior en las afueras de la puerta de Almodóvar, y cuando mas distraída se encontraba en sus juegos, un espontáneo grito de los transeúntes advirtió el peligro de ser pisoteada por una caballería. El cabo primero de esta comandancia de la Guardia civil José Lopez, con la celeridad del rayo, logró salvar á aquella pobre criatura de un accidente funesto. Este servicio solo podrá apreciarlo en todo su valor los padres de la niña, que habrán quedado advertidos para tener mayor vigilancia sobre estos tiernos seres.

—Posesion.—Ayer la tomó el nuevo Magistrado de esta Audiencia señor don Nicomedes Rogelio Pages, Juez que ha sido del distrito del Salvador de Granada, de cuyo nombramiento dimos cuenta en su día.

—Temperatura.—El tiempo ha cambiado—el agua ya ha vuelto—el cielo se entolda y el aire es mas fresco.—Ve-

remos que ocurre—veremos que es esto—si llega el verano—d vuelve el invierno.

—Subasta.—El siete se subasta en Benamejil la cobranza de los arbitrios sobre el uso voluntario de pesos y medidas.

—Efemérides. Hoy.—1252.—Proclamacion del rey Don Alfonso X, el sabio.—1806.—Luís Bonaparte, hermano de Napoleon I, es nombrado rey de Holanda.

—Bulas.—Se ha emitido ya informe favorable por el Consejo de Estado para el pase de las Bulas del Excmo. señor Arzobispo preconizado de Sevilla Fray Cefarino Gonzalez y Diaz-Tuñon.

—Exámenes.—En los verificados el domingo anterior, de los alumnos de ambos sexos de la Academia Filarmónica del Centro Industrial, se presentaron para el primer año de solfeo las señoritas doña Angela Carmona y Lozano, doña Cármén y doña Enriqueta Morelló y Rivas, doña Maria Gomez y Cárdenas, don Manuel Garcia, don José Gonzalez Guevara y don Alejandro del Castillo y Galeote. Para el 2.º año las señoritas doña Genoveva del Castillo y Galeote, doña Enriqueta Granados y Gomez, doña Cármén Juliá y Marán y don Angel Lopez Recio. Para el 2.º año de violín los señores don Miguel Moreno Lamet y don Mariano Lopez Maran. Todos fueron aprobados con notas muy satisfactorias, formando el tribunal los Presidentes y Secretarios de la Sociedad y de dicha Academia; los Profesores don José Toribio Santillana, don Juan Antonio Gomez, Presbítero, el Director de la Academia don Luis L. Cigliano y los profesores de la misma señora doña Josefa de Mora y don José Fragero. El acto se verificó con sujeción á el programa de examen, que consistía: 1.º En contestar á tres preguntas, sacadas por la suerte, de la teoría musical. 2.º Solfear una lección del método, acompañada al piano por uno de los profesores, sacada también á la suerte. 3.º Solfear otra lección que en el acto escribieron los señores profesores del jurado. 4.º Compasear otra escrita también en el acto, y 5.º Los de la clase de violín la ejecución de dos lecciones del método designadas por los profesores del jurado. Los alumnos que no han entrado en examen á la terminación de este curso lo verificarán á fin de Setiembre. Damos la mas sincera enhorabuena á una Sociedad que como esta se presta á todo lo que tienda á su cultura é ilustración; á los profesores que han contribuido á tan laudable fin, y á los alumnos que con su aplicación dejan satisfechas las aspiraciones de esta digna Sociedad.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido de Juez de instrucción de la izquierda de esta capital, vacante por salida á otro destino de don Mariano Cano, el señor don Carlos Eusebio de Entrala y Diaz, teniente fiscal que ha sido de la Audiencia de Montilla.

—Exámenes.—Se están verificando los ordinarios en los establecimientos oficiales de enseñanza. Este mes se consagra á exámenes y grados, lo mismo en los institutos provinciales que en las universidades.

—Luna nueva.—A la que entra hoy se da traslado del pronóstico que publicamos anteayer.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á los que se crean con acción á la herencia intestada de Rafaela Vizcaino Serrano,

— 18 —  
y sin embargo, se había quedado inmóvil. Entónces el doctor habíase adelantado hasta él, y á cada paso que daba veíase al toro temblar, humillarse, y por fin fué bajándose hasta tenderse á sus pies.

Otra vez, probando siempre el imperio magnético que ejercía sobre los animales, tratábase de herrar á un caballo de tres años, indómito, que había roto todas las cuerdas que le sujetaban y hasta había arrojado por tierra al mariscal, volviéndose frenético á su cuadra de donde nadie se atrevía á sacarlo.

El doctor, que pasaba por casualidad, había prestado auxilio al hombre derribado, y después entrado de lo sucedido, ofrecióse á traer el caballo dentro de algunos minutos sumiso y obediente.

En efecto, escoltado por ese círculo de curiosos que se forman en cuanto sucede cualquier acontecimiento, entró en la cuadra silvando y con las manos metidas en los bolsillos miran-

— 23 —  
dos los individuos, les impulsó á investigar las desconocidas, habíale llevado á profundizar todos los estudios, todas las escuelas. Había visto á Franklin descubrir la electricidad y dominar el rayo; había visto á Montgolfier elevar sus primeros globos haciendo nacer la esperanza de dominar el mundo de los aires; había visto á Mesmer crear la escuela del magnetismo animal, y no había tardado en dejar á su maestro, porque sabido es que Mesmer, fascinado con sus primeros resultados, no perfeccionó su sistema ni había tratado de llevar todo lo lejos que debía sus investigaciones, que no habían llegado hasta el sonambulismo, como si semejante á Cristóbal Colon satisfecho con haber descubierto algunas islas del Nuevo Mundo, dejase á otros el cuidado de descubrir la mejor parte del continente americano dándole su nombre. Mr. de Puységur había sido el continuador de los experimentos de Mesmer, y Santiago Mercy era discípulo de Mr. de Puységur.

— 24 —  
Santiago Mercy dejábase hablar, y proseguía su obra silenciosa y solitaria, sin alterar su vida retirada haciendo de su casa un castillo impenetrable á las miradas de los curiosos, que los unos calificaban de retiro necesario por sus pactos diabólicos, y los más sensatos por inclinación provechosa al estudio. En cuanto á los polvos aldeanos que no contaminaban la superstición ni la malevolencia, limitábase á decir:

—Mr. Mercy, á semejanza de Dios, no se muestra mas que por los beneficios que hace.

El 17 de julio de 1785, sintiéndose un calor de veinticinco grados, Santiago estaba en su laboratorio estudiando una operación difícil que varias veces había intentado sin resultado.

Aquel hombre era químico, era alquimista, era en fin uno de esos hombres que nacidos en una época de duda política, científica y social, donde el malestar que pesa sobre la

— 19 —  
do fijamente al animal; habíase acercado á él que había ido retrocediendo hasta tocar en el muro. Pasole entónces una mano por el hocico, y sin esfuerzo, con complacencia según pudo advertirse en la mirada del caballo, obedeció á aquella voluntad superior, y siguió al hombre que andando de espaldas le condujo con la sola atracción de su mirada á la herrería, de donde había partido con furioso ímpetu.

Fácilmente se comprende que tales prodigios, operados á fin del último siglo, en una de las aldeas más ignorantes de la Francia, diesen no poco que hablar respecto de Santiago Mercy. Este era el nombre del doctor.

**Elogios.**—Tan sinceros como desinteresados se los tributamos al Excelentísimo señor don José Patricio Clemente, hermano del ilustrado y celoso Profesor del mismo apellido, que presta sus servicios en las Escuelas Normales de esta capital, por haber acordado que de la indemnización que tiene derecho, como Vicepresidente de la Comisión provincial de Ciudad Real, se destine desde el día 6 de Enero anterior: un 50 por 100 á los braceros del Moral de Calatrava, que tienen que pagar terrenos roturados en los quintos de propios; un 25 por 100 á las Escuelas del Hospicio de la expresada provincia, y el otro 25 por 100 para socorros á las viudas y huérfanos pobres de maestros de primera enseñanza.

**Es muy justo.**—Por el señor Coronel Subinspector del cuarto tercio de la Guardia civil se han dado las más espresivas gracias al comandante del puesto de Villanueva de Córdoba Francisco Verga, Fervera y guardia Rafael Esteo Romero, con motivo de los servicios prestados en el hundimiento de la fábrica de harina de citada villa, disponiendo se les anote en sus hojas de vida y costumbres.

**Concurso Pujol.**—Todos los periódicos de Barcelona se ocupan del brillante resultado que han obtenido en el concurso abierto por el afamado profesor de piano don Juan Bautista Pujol, las bellas y distinguidas señoritas doña Carmen y doña María de la Presentación de la Bastida, hijas de nuestros muy estimados amigos los señores Condes de Ardales, hoy residentes en aquella población. Nuestras lindas paisanas ejecutaron con tal maestría los números que les designaron, que no solamente obtuvieron el primer premio con otras aventajadas discípulas, sino que merecieron como más honrosa y especial distinción la calificación de sobresalientes, y que un hermoso ramo de flores que ocupaba el centro de la mesa donde se sirvió el refresco después del concurso, les fuera remitido en honor de los extraordinarios aplausos que han merecido sus adelantos. Reciban con este motivo nuestro más sincero parabien las graciosas cordobesas, que saben enlazar dignamente á su belleza su brillante talento artístico.

**Opiniones.**—Hay quien atribuye á las manchas del sol los resfriamientos que han sobrevenido estos meses últimos.

**Esparto.**—Por treinta días, á contar desde el dos, se anuncia por la Comisión provincial la subasta de dos mil ochocientos setenta y cinco kilogramos de esparto para el taller del Hospicio.

**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos por los profesores de la primera casa de Socorro del distrito de la derecha, señores don Antonio Gimenez y Serrano y don José Barrena, durante el mes de Mayo último, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos. Curados, 76 hombres, 62 mujeres, 74 niños y 45 niñas.—Aliviados, 16, 22, 25 y 19.—Total de asistidos 339.—Enfermedades.—Anginas, 2 hombres, 5 mujeres, 14 niños y 13 niñas.—Catarros, 8, 5, 15 y 10.—Cólicos, 2 mujeres y 1 niño.—Contusiones, 6 hombres, 4 mujeres, 9 niños y 5 niñas.—Erisipelas, 9, 8, 7 y 1.—Fiebres, 7, 5, 5 y 7.—Flegmasias viscerales, 10, 14, 9 y 6.—Flegmones, 11, 7, 9 y 8.—Fracturas, 1 niña.—Hemorragias, 2 hombres.—Heridas, 6 hombres, 6 mujeres, 9 niños y 4 niñas.—Luxaciones, 2, 4, 4 y 1.—Oftalmías, 9, 8, 12 y 8.—Quemaduras, 1 hombre, 1 mujer y 2 niñas.—Rumatismos, 6 hombres y 7 mujeres.—Sífilis, 3 hombres.—Ulceras, 10 hombres, 8 mujeres, 3 niños y 1 niña.

**Poblacion penal.**—La de esta provincia en Abril próximo pasado la componian 388 varones y 8 hembras.

**Pensamiento.**—La verdadera ciencia del mundo no se adquiere sino á costa de dolorosas esperiencias.

**Seccion minera.**—Se llama por edictos de este Gobierno al registrador de la mina Providencial, para que reintegre los de rechos del título.

**Cantar.**—No me preguntes qué tengo,—si me ves llorar de pena,—porque esa pregunta debes—dirigirla á tu conciencia.

**Detenido.**—A disposicion de la autoridad local de Santa Eufemia fue puesto el sábado por la Guardia civil un individuo, que sin más autorización que la de su propia voluntad estraija leña de la dehesa de Valle Hermoso, de aquel término.

**Cria caballar.**—El veintiseis del mes anterior concluyó en Pozoblan-

co por este año la parada de caballos sementales, que en dicha villa ha estado á cargo del alférez don Ignacio Moreno, que ha salido para incorporarse en la Rambla al segundo depósito.

**Sin papeles.**—Por carecer de documentos que identificaran su personalidad, ha sido detenido un operario de la mina Terrible, por la Guardia civil de Villaviciosa, que ha puesto el hecho en conocimiento de la superioridad.

**Carta.**—Una falta de franqueo se halla detenida en Madrid, con sobre á don Alonso Montilla, Villanueva de la Jara.

**Mal camino.**—El día dos del corriente detuvo la Guardia civil de Hinojosa á una enamorada pareja, que se habia fugado de su respectivo domicilio, y que estaba reclamada por el Juzgado de instrucción de Osuna (Sevilla.)

**Telégrafos.**—Leemos en un periódico madrileño: «Don Francisco Bernabeu, jefe de la estacion telegráfica de Montoro, ha sido trasladado nuevamente á Cabra, donde prestó sus servicios por espacio de siete años. Los vecinos todos de Cabra han dirigido al señor director general de Comunicaciones una exposicion dándole gracias por este acto de justicia.»

**A buen recaudo.**—Notificado á el comandante de la guardia civil del Carpio el hurto de unos objetos estraidos de una caja de quincalla que se encontraba depositada en la estacion del ferro-carril de dicha localidad, dió las órdenes á una pareja para la aprehension de los autores del delito, habiendo esta detenido á dos individuos de aquella poblacion por suponerseles fundadamente reos del hecho, y quedando á disposicion del juzgado competente.

**Exámen.**—Se ha acordado el de doña Concepcion Galeas, para poder desempeñar las escuelas incompletas de Priego.

**Apéndice.**—Por diez dias está á la vista el del amillaramiento de Posadas.

**Ramos.**—Los de consumos en la primera seccion han quedado rematados en Pozoblanco á favor de don Martin Muñoz en 62.402 pesetas. Para la segunda seccion no ha habido licitadores.

**El príncipe de Portugal.**—El príncipe Carlos de Portugal, presunto heredero de aquella corona, y que llegó á Madrid el domingo pasado, es un jóven de veinte años, de agradable presencia y de una vasta instruccion. Su madre la reina doña Pia exigia á los profesores de sus hijos nota diaria de sus lecciones, sujetándoles desde muy niños á un severo y provechoso régimen. Este ilustrado príncipe posee actualmente el latin, el francés, el inglés, el italiano, el alemán, el español, y está estudiando el griego. Está muy versado en ciencias sociales y políticas, que con el estudio de la filosofia y del Derecho completan esta brillante educacion, que ha de colocarlo entre los príncipes más distinguidos de la época moderna. Acompañará á su ilustre madre á Roma, recorriendo despues las principales capitales de Europa para terminar su instruccion práctica.

**Padrones.**—Los del impuesto llamado de sal están de manifiesto en Espejo hasta el día ocho.

**Fábrica.**—A la circunstancia de hallarse la de harinas del señor Sanchez Lopez, en edificio aislado en Villanueva de Córdoba, se debe que las consecuencias de la catástrofe del martes no hayan sido aún mayores.

**Muy bien.**—Escriben de Luque, que al celo del párroco don Francisco Poyato Zafra se debe la restauracion de la hermosa iglesia de San Agustín, que estaba en ruinas. Tambien logró se hiciese una nueva túnica para la imagen de Jesús Nazareno, con el auxilio de varios vecinos, y sobre todo de una señora que se brindó á hacer con sus manos la obra de bordado en oro. Todo esto debe servir de satisfaccion á quien lo hace, y de estímulo á los demás.

**Licencias.**—Se han concedido al maestro de la escuela superior de Puente Genil, al de la elemental de Villaralto y al de la de párvulos de Doña Mencía.

**Granizada.**—La que hace pocas tardes descargó en Pozoblanco ha destruido la cosecha de cereales y bellota de muchas fincas de aquel término.

**Comercio.**—Durante Mayo último han entrado en Málaga por la vía ferrea 19000 corambres con aceite, que hacen 114.000 arrobas.

**Tiro.**—El señor Davies, de Jerez, ha ganado el premio del rey en el tiro de pichones de Granada, y el señor Goyena, de Sevilla, el tiro de prueba.

**Colegio.**—El de abogados de Granada ha elegido decano al señor don Eduardo Rodriguez Bolivar, y ha acordado por aclamacion costear las insignias de la gran Cruz recientemente otorgada al decano del anterior bienio señor Mirascl.

**Obras.**—No es cierto que se hayan suspendido las de restauracion de la Catedral de Sevilla, pues por el último correo recibimos la noticia de que continúan activamente.

**Deslices eróticos.**—Nada menos que ocho parejas amorosas se han fugado de sus casas en Jaen durante el mes anterior. Bueno fuera que todo esto terminase con el santo nudo.

**Muelle.**—Dicen de Cádiz que han terminado las obras del de Puntales, y que muy pronto será la inauguracion oficial.

**Exposicion.**—Una de labores de la muger es muy probable se celebre en Málaga para el próximo Setiembre.

**Gobernador.**—El de Jaen ha salido para Madrid, quedando encargado del mando el ilustrado secretario, nuestro distinguido amigo señor don Teodomiro Ramirez Arellano.

**Choque.**—El viernes á las nueve de la mañana chocaron los vapores Goya y Vinuesa, en aguas del Guadalquivir inmediatas á Sevilla, sufriendo ambos fuertes averias y teniendo que regresar á el puerto el primero á reparar sus desperfectos.

**Desastre.**—En Ubeda ha causado grandes estragos la tormenta que cayó allí en los últimos dias de Mayo. Son más de cincuenta los cortijos en que la futura cosecha de cereales ha desaparecido por completo.

**Voladura.**—En la que en breve se verificará en el cerro de San Telmo de Málaga, se cree seguro vendrá abajo la torre, que ha resistido á las precedentes explosiones.

**Gobernador.**—El de Cádiz, señor Loma, ha llegado á Jerez, dictando un oportuno bando para asegurar la libertad de los braceros en aquellos campos.

**Chispas.**—Varias eléctricas cayeron hácia el S. E. de Jaen el martes. No hubo desgracias.

**Económico.**—Hace pocos dias fué detenido en Paris por un gendarme un robusto mendigo de 50 años de edad, y presentado al Tribunal correccional por pedir socorro en la via pública. Como tenia una pierna de madera no creyó necesario sujetarle ni tenerle muy cerca, cuando de repente echó á correr con la pierna debajo del brazo. Vuelto á capturar, dijo al tribunal en la interrogatoria que el gendarme se habia equivocado, que su objeto al pasar un transeunte era preguntarle por un Hospital, y que respecto á la pierna, era un recuerdo de un amigo difunto, usándola por economía, y así no gastaba mas que un zapato á la vez. El magistrado no se conformó con sus afirmaciones, y le sentenció á un mes de encarcamiento por cada pierna, incluyendo la artificial.

**Villa del Rio.**—Tres de Junio. Ayer á las diez tuvieron lugar en la parroquia de esta villa honras solemnes en sufragio de la Ilma. señora doña Inés Muñoz Cobo, viuda de Leon, (Q. E. P. D.) madre de nuestros distinguidos amigos los Ilmos. señores don Diego de Leon y don Juan Manuel Ponce de Leon. Dicha señora, que residia en la ciudad de Sevilla, pasó á disfrutar del descanso de los justos el día dos del mes anterior, despues de una breve enfermedad, que no le privó de su completo conocimiento hasta los últimos momentos, y dióle tiempo para tener el consuelo de ver rodeado su lecho de sus queridos hijos hasta que espiró. Tan luego como se supo su fallecimiento, que fué anunciado por el clamoreo de las campanas, fué general el sentimiento de este vecindario, producido por la irremediable pérdida de dicha señora, y se derramaron muchas lágrimas por la que fué en vida el paño de ellas. En pocas ocasiones se podrá decir con tanta razon que ha fallecido la madre de los pobres de esta villa, y sus actos de caridad demuestran evidentemente esta verdad. ¿Qué no la habrán sentido las pobres madres á quienes costaba la lactancia de sus hijos, cuando estas no podian alimentarlos, y por crecido que fuese el número, ninguna se retiraba desconsolada y sin conseguir con su súplica el pago de las nodrizas para más de un año? ¿Cuánto no la echarán de menos los pobres vergonzantes, que sin pedirlo se veian socorridos en sus necesidades? En una palabra; estaba la virtuosa señora escusivamente dedicada á ejercer la caridad en todos sus actos, y cuando no le pedian era su habitual ocupacion investigar donde pudiese emplear su poderoso concurso en alivio del desvalido y en socorro del necesitado. Sus afegidos hijos, no hallando otro consuelo que el de la religion, le costearon estas so-

lemnes honras en su pueblo natal con pompa y magestad como pocas veces se habrán visto en esta localidad. El catafalco estaba adornado con magestuosa gravedad; mucha parte del templo cubierto de negro, y para dar mayor realce á este triste acto, han sido invitados y acudieron al efecto muchos sacerdotes de los pueblos limítrofes, como igualmente hábiles instrumentistas de esa capital, que tanto elevan el espíritu con sus fúnebres acordes, y los afamados cantores don Rafael Rodriguez, don Rafael Aguilar y don Joaquin Velarde, que con sus robustas y sonoras voces han completado este religioso acto. El templo era incapaz de contener el numeroso duelo que ha asistido á los oficios. Despues de las honras han repartido sus señores hijos entre los pobres de esta localidad quinientas libretas de pan, y han declarado al señor Cura Párroco las numerosas mandas que deja su señora madre para las ermitas y pobres de esta villa. Dios habrá acogido en su seno á esta virtuosa señora, que es cuanto deseamos todos, y en particular *El correspondal*.

**CHARADA.**  
Mi primera alumbra,  
mi segunda alegra,  
y mi todo acaso  
lo tendrás muy cerca.

*Solucion á la charada anterior.*  
ADOCENADO.

**Expresion de gratitud.**—(Provincia de Sto. Domingo) CUMBA, Abril 18 de 1881. Sr. D. FERMIN GOUSSARD, farmacéutico, S. Domingo. Muy Sr. y Amigo:—No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afeccion que hace más de cuatro años venia minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, por que me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy, gracias á Dios y al Doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentia han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideracion y agradecimiento como su buen amigo y paisano.

J. DEVAUX.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona. 56

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**  
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.  
Suscripcion pública de 15000 cédulas de 500 pesetas cada una reembolsables á la par por sorteo á lo más en 50 años.

**PRECIO DE EMISION.**  
El precio de emision es de 94,50 por 100, pagadero: 20 por 100 al suscribirse el 9 de Junio de 1883, y 74,50 por 100 á los 10 dias de hecha la adjudicacion. 94,50 con interés 1.º de Abril de 1883. Al hacer el pago del 74,50 por 100, los suscriitores recibirán los títulos definitivos en las Cajas donde hayan hecho la suscripcion.

**INTERESES DE DEMORA.**  
El suscriptor que no haga efectivo el segundo plazo de 74,50 por 100 en la fecha señalada, pagará un interés de demora de 6 por 100 al año desde el día de la reparticion. A partir del 1.º de Octubre de 1883, el BANCO HIPOTECARIO tendrá el derecho de declarar nulo el resguardo provisional, y de vender los títulos en la Bolsa de Madrid por cuenta del suscriptor moroso. (Artículos 21 y 22 del Estatuto.)

**AMORTIZACION Y PAGO DE INTERESES.**  
Los sorteos para la amortizacion de las cédulas se harán semestralmente en 1.º de Enero y 1.º de Julio. El primero tendrá lugar el 1.º de Julio de 1883. Los intereses son pagaderos igualmente por semestres en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre, á razon de Pesetas 12,50 por Cédula; en Madrid en el BANCO HIPOTECARIO, y en provincias en las Comisiones del BANCO. Al tipo de emision de 94,50 con interés desde 1.º de Abril de 1883, estos Títulos producen, comprendida la prima de amortizacion 5,43 por 100.

**GARANTÍAS.**  
Las cédulas hipotecarias tienen como garantía especial la de todas las fincas hipotecadas al BANCO, que representan el doble, y cuando son viñedos, arbolados ó olivares, el triple de la cantidad prestada, siempre en primera hipoteca. Además de esta garantía, de primer orden, tiene la subsidiaria del capital social y de las reservas del BANCO.

**ARTICULO 96 DE LOS ESTADUTOS.**  
Las Cédulas Hipotecarias son títulos

emitidos por el BANCO HIPOTECARIO, en representacion de los préstamos acordados por el mismo y garantidos en muebles, de conformidad á lo que vienen los presentes Estatutos.

**ARTICULO 98.**  
Estas cédulas tienen como garantía especial, en cuanto se refiere á los intereses y al capital, los inmuebles hipotecados al BANCO, con arreglo al art. 30 de la ley de 2 de Diciembre de 1872, y además todos los bienes muebles é inmuebles que constituyen el activo del BANCO.

**ARTICULO 99.**  
Las Cédulas hipotecarias no excederán de la suma de los préstamos contratados.

**ARTICULO 114.**  
Se reembolsan por medio de sorteo. Cada reembolso comprende el número de Cédulas hipotecarias necesarias para que la suma de las que pertenezcan en circulacion no exceda de los límites fijados por la ley y por los Estatutos.

**SUSCRICION.**  
Estará únicamente abierta el 8 de Junio de 1883. EN MADRID. EN el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Paseo de Recoletos, 12. EN BARCELONA. EN el Banco Hispano Colonial. EN BILBAO. EN el Banco de Bilbao. EN SANTANDER. EN el Banco de Santander.

Y en todas las provincias en las Comisiones del Banco. En Córdoba casa de don Pedro Lopez.

Si los pedidos excedieran de importe total de las 15.000 Cédulas, se hará el prorrateo para la adjudicacion de los títulos que correspondan á cada suscriptor. El excedente que resulte del primer pago se aplicará al segundo.

Madrid 31 de Mayo de 1883.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 5 de Enero último, en las obras que se han ejecutado para el derribo de la villa, construcion de muros y espaldas del sitio denominado Puerta de Coloma, las que se han practicado bajo la direccion del arquitecte titula: é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.  
Por los del Capataz y peones que han prestado sus servicios durante expresado periodo. 446 06  
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento del vecindario.

Córdoba 4 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

**Boletín religioso.**

—Hoy, San Sancho, mártir de Córdoba.—Mañana, San Felipe de Cesárea, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Juan de los Caballeros (Reparadoras), por D. Camilo Palau, por su difunto padre.

—Tercer día de octava solemne al Santísimo Sacramento que la Hermandad del Caballero de Gracia celebra anualmente en la Iglesia de religiosas de la Encarnacion, estando manifestos S. D. M. por mañana y tarde. Los tres dias primeros costea los cultos Doña Maria Berjel, viuda de Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

—Primer día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de San Pablo, costeadá por varios devotos. Dará principio al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†  
EL ILMO. SR. DON  
D. MANUEL DE SOTTO-CLONARD  
Y CAMPUZANO,  
CORONEL DE CABALLERÍA,  
falleció el nueve de Junio de 1882.  
R. I. P.

—Los Sr. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el 9 del corriente, en sufragio de su alma, en la Iglesia de San Juan (Trinidad), recibirán la limosna de diez reales.

Su inconsolable viuda ruega á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

†  
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de Santa Marina, en los dias cinco, seis y siete del corriente, en sufragio por el alma de Doña Isabel Lopez (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de dos pesetas.

Imp. del Diaride Córdoba.

Talleres de construccion DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199 - VALENCIA. Propietarios: Vinda e hijo de Casas. Ingeniero Director: D. Ramon Cases Civera.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874. Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor.

Table with 3 columns: Description of press types (e.g., 500000kgs. de presion), unit (Rvn.), and price.

Table with 3 columns: Description of press types (e.g., Prensa de doble efecto), unit (Rvn.), and price.

Máquinas de vapor a grande expansion, variable a la mano y prei regno mayor y a condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pued pparse con facilidad.

Table with 3 columns: Description of boiler types (e.g., De 2 caballos con caldera), unit (Rvn.), and price.

Table with 3 columns: Description of boiler types (e.g., Las de 2 caballos 2' kigs. de carbon), unit (Rvn.), and price.

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, en y d ruedas hidráulicas clase de y a maquinaria para minas y molinos.

LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el hábito y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos.

AVISO

Advertisement for ROYAL WINDSOR hair regenerator, featuring an image of a woman and text describing the product's benefits.

CASA DE BAÑOS

Plaza de las Doblas, número 10 y Campo de la Merced. Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado a la altura de los mejores del extranjero.

Advertisement for CHABLE MEDICIN SPECIAL, featuring 'DEPURATIF SANG' and 'PLUS DE COPAHU'.

Loteria 284.ª de la Ciudad de Hamburgo. Se sorteará la enorme cantidad de 8 Millones 838,300 Marcos.

Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Canas. Se arriendan desde el día de San Juan próximo: la casa número 9 plazuela de Hinojares, calleja de Villaseca en la calle de Pedregosa número 9.

HIERRO QUEVENNE. Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro.

Advertisement for ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR, showing illustrations of horizontal and vertical steam engines.

Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Canas. Se arriendan desde el día de San Juan próximo: la casa número 9 plazuela de Hinojares, calleja de Villaseca en la calle de Pedregosa número 9.

HIERRO QUEVENNE. Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro.

Almoneda. Por traslacion de casa se hace de un estrado de caoba y damasco de seda, un gran toldo, est ras de junco y esparto, alfombras, mesas, macetas d' varias clases y otra porcion de efectos de casa, calle de los Manriques número 9, desde las 10 de la mañana a las 6 de la tarde. s10-8

Alfalfa. De clase superior se vende en el huerto de la Hoyada, puerta de Colodro, barrio de las Ollerías, s4-4

Se venden puertas, ventanas, rejas, manpuesto y otros enseres procedentes de los derribos de la Rivera. Darán razon Ayuntamiento número 6, comercio de Don Miguel Coca. s4-3

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y HIERRO.

Advertisement for ANIS DEL MONO, featuring the text 'José Bosch y Hermano. - Badalona' and 'Es el mejor y más acreditado de todos los aguardientes conocidos en el día'.

Advertisement for PILDORAS DE ANAQUITA, featuring an illustration of a woman and text describing the product's benefits for various ailments.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace del local situado entre la Torre de la Malmuerta y Puerta de Colodro, apropiado para almacenes ó fábrica. Para tratar, con su dueño, calle de San Fernando número 143. s4-1

Arrendamiento. Se hace de un sofá y sillas de rejilla, seis cuadros y varios efectos más. Calle de las Campanas número 3. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un cómodo departamento con su correspondiente cocina separada, calle de los Moros número 8. Darán razon, calle Alfonso XII número 54. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de una cuadra-cochera con una habitación-pajar, en la calle Panadería, núm. 11. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de dos casas, una en la calle de la Muela número 5, y otra en la de San Fernando 88. Para tratar en la calle Fernando Colos número 17. s4-4